

SÍLABO DE DERECHO CIVIL (Contratos Atípicos y Especiales)

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Civil (Contratos Atípicos y Especiales)
1.2.	Código de la asignatura	: DER-19745
1.3.	Número de créditos	: 3 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.	Ciclo Académico	: VII ciclo
1.6.	Total, de horas	: 4 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: DER-19638
1.8.	Total, de Semanas	:17 semanas

2. SUMILLA

- La asignatura es de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito la familiarización y el estudio de uno de los pilares del Derecho Civil Patrimonial cual es los contratos, a partir del análisis doctrinario y normativo de los contratos especiales de naturaleza civil -sean éstos nominados o innominados- que se encuentran previstos por el ordenamiento positivo. Asimismo, el análisis doctrinario y normativo, de ser el caso, de aquellos otros contratos catalogados bajo la denominación de contratos modernos.

3. COMPETENCIAS

Competencia general:

Fundamenta la importancia de los contratos en la actividad económica, diferenciando unos de otros en atención a su funcionalidad; determinando aquel contrato que en específico corresponda celebrar no sólo con miras a la regulación de los intereses y la satisfacción de las necesidades por parte de los que buscan contratar, sino también a efectos de generar el menor coste transaccional.

Competencias específicas:

- Conoce las características generales de los contratos atípicos y especiales
- Desarrollas los contratos especiales.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CONTRATOS ESPECIALES

Capacidades: Conoce los supuestos de tipicidad y los de atipicidad, así como cuando un contrato es nominado e innominado, determinando las posibles combinaciones entre ellos.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. Instrucción sobre los criterios de evaluación. Contratos Típicos y atípicos, concepto y elementos. Contratos nominados e innominados. Compraventa. Concepto, características, partes, elementos, obligaciones y derechos.	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue los contratos típicos de los atípicos, los nominados de los innominados. - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de compra venta. - Elabora un esquema con los aspectos centrales del contrato de compra venta. - Analiza los casos propuestos. - Elabora los contratos según lo solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Internaliza el sentido, alcances e importancia en el proceso económico de cada uno de los contratos típicos nominados con efectos traslativos de propiedad. - Muestra interés por la solución a los problemas que se presentan en torno a los temas estudiados. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point. 		
	S2	2h	Evaluación de diagnostico				
2	S1	3h	Las partes, el contrato plurilateral, determinación de las partes, identidad e identificación de las partes. La legitimización.				
	S2	2h	la representación, la representación directa, objeto de la representación				
3	S1	3h	La gestión de negocios ajenos, presupuestos de la gestión, los deberes del gestor, la gestión ilegítima.				
	S2	2h	La responsabilidad precontractual, estipulación de contrato inválido o ineficaz.				
4	S1	3h	el acuerdo contractual, el silencio, oferta y aceptación requisitos, la oferta irrevocable, adhesión al contrato abierto, formación de los contratos de los entes públicos, la opción,				
	S2	2h	Noción de contratos telemáticos, el documento informático provisto de firma electrónica: su eficacia formal de escritura privada.				
5	S1	3h	Practica calificada				
	S2	2h	Las cláusulas abusivas, la Litis gris, la nulidad de las cláusulas abusivas, el principio de transparencia, la disciplina.				
6	S1	2h	Primer avance del informe de investigación.				

S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL	33.34%
----	----	----------------------------	--------

II UNIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS ATÍPICOS Y ESPECIALES

Capacidades: Interpreta y distingue los contratos típicos nominados con efectos traslativos de uso, utilizándolos en atención a su funcionalidad y según el interés que buscan satisfacer y regular los contratantes, destacando la importancia del contrato de arrendamiento entre los de su clase, demostrando propiedad y acierto.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	3h	Comodato. Concepto, características, partes, aumentos, menoscabo y pérdida del bien. Obligaciones. Presunción del estado del bien.	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de comodato. - Elabora esquema con los aspectos centrales del contrato de comodato. - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de locación de servicios. - Elabora un esquema con los aspectos centrales del contrato de depósito. Elabora los contratos según lo solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Internaliza el sentido, alcances e importancia en el proceso económico de cada uno de los contratos típicos nominados con efectos traslativos de uso. - Promueve reflexión colectiva acerca de la aplicación de los contenidos estudiados y su incidencia en su vida personal y el desempeño profesional. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point. 	
	S2	2h	Responsabilidades especiales. Enajenación del bien por los herederos del comodatario. La devolución del bien. Suspensión de la devolución. El derecho de retención. Casos.			
8	S1	3h	Contratos de prestación de servicios en general: concepto, partes, obligaciones de medios y obligaciones de resultado.	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de locación de servicios. - Elabora un esquema con los aspectos centrales del contrato de depósito. Elabora los contratos según lo solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve reflexión colectiva acerca de la aplicación de los contenidos estudiados y su incidencia en su vida personal y el desempeño profesional. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point. 	
	S2	2h	Diferencia con el contrato de trabajo. Contratos nominales e innominados. Prestación de servicios entre ausentes. Oportunidad de pago. Límites de la prestación y aceptación tácita de los excesos. Responsabilidad del prestador. Muerte o incapacidad del prestador.			
9	S1	3h	Locación de servicios. Concepto, características. Tipos de servicios. Obligaciones. Plazo máximo del contrato. Conclusión anticipada. Casos.	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de depósito. Elabora los contratos según lo solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve reflexión colectiva acerca de la aplicación de los contenidos estudiados y su incidencia en su vida personal y el desempeño profesional. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point. 	
	S2	2h	Contrato de obra. Concepto, características, partes, obligaciones. Facultad del comitente. Tipos especiales de contrato de obra.			
10	S1	3h	Mandato. Concepto, características, partes, diferencia con la representación. Obligaciones y responsabilidad. Derecho de preferencia y retención del			

			mandatario.			
	S2	2h	Extinción del mandato. Causales, clases de mandato. Mandato con representación. Obligaciones especiales del mandatario y del mandante. Deudas del mandatario. Casos.			
11	S1	3h	Deposito. Concepto, características, partes, obligaciones y responsabilidad. La devolución del bien. A quienes se devuelve, que se devuelve, cuando y como.			
	S2	2h	Enajenación del bien por los herederos, derecho de retención. Depósito necesario. Concepto. Secuestro. Concepto, características, partes, obligaciones y responsabilidad. Casos.			
12	S1	3h	Segundo avance del Informe de Investigación.			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

III UNIDAD

DE LOS CONTRATOS ESPECIALES O INNOMINADOS

Capacidades: Conoce otros tipos de contratos nominados, sea de carácter civil o de los denominados contratos modernos, utilizándolos en atención a su funcionalidad y según el interés que buscan satisfacer y regular los contratantes, denotando propiedad y acierto.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	Contrato de factoring. Marco legal, concierto, características. Partes, obligaciones y derechos ventaja	- Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de factoring.	- Internaliza el sentido, alcances e importancia de los contratos típicos nominados que tienen por objeto el establecimiento de una garantía.	
	S2	2h	Practica calificada.			
14	S1	3h	Contrato de franquicia (franchising), concepto, características, partes.	- Elabora un esquema con los aspectos centrales del contrato de franquicia.	- Respeto las opiniones de sus	
	S2	2h	Casos practicos			
15	S1	3h	Contrato de know how	- Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del		
	S2	2h	Casos practicos.			
16	S1	3h	Contrato de leasing			
	S2	2h	Contrato informático			

17	S1	3h	Entrega final y sustentación del Informe de Investigación	contrato de Know how. - Elabora un esquema con los principales aspectos del contrato de leasing. - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato informático.	compañeros. - Muestra interés por la solución a los problemas que se presentan en torno a los temas de estudiados. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point.	
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada

unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arias Schreiber Pezet, Max. (2011). Exégesis del Código Civil Peruano de 1984. Tomo II. Gaceta Jurídica. Lima.
- Chuliá Vicént, Eduardo y Beltrán Alandete, Teresa. (1996). Aspectos jurídicos de los contratos atípicos. I. Tercera edición actualizada. Bosch editor, S.L. Barcelona. España. Código Civil peruano 1984.
- Massimo, Bianca. (2007). Derecho civil, tres, el contrato. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Soria Aguilar, Alfredo y Osterling Letts, Madeleine. (2014). Contratos modernos. Elementos esenciales y reglas aplicables para acuerdos comerciales. UPC.

9. VIRTUAL

- <https://www.elblogsalmon.com/.../que-es-el-leasing-o-contrato-de-arrendamiento-fina...>
- www.infoderechocivil.es/2012/09/contratos-tipicos-contratos-atipicos.html
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4356686.pdf>